

SECCION 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA QUIMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre del producto: Primarios Anticorrosivos Cope Mano Taller

Código: 3801, 3812, 3820

Nombre científico: Alquidal modificado

Familia química: Alquidal modificado

Nombre sinónimo: Primario anticorrosivo secado al aire

FABRICANTE

Pinturas Osel, S.A. de C.V.

Av. Acapulco 1500, Col. Josefa Zozaya,

Guadalupe, N.L. México

C.P. 67110

No. telefónico de emergencia: 81 81313333 24 horas al día

Sitio web: www.pinturasosel.com

USOS

Primario anticorrosivo para superficies metálicas.

SECCION 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS ATENCION



Líquido inflamable. Categoría 3

Toxicidad aguda. Categoría 4

Irritación cutánea. Categoría 2B

Irritación ocular. Categoría 2B

Indicaciones de peligro.

H226	Líquido y vapores inflamables
H302	Nocivo en caso de ingestión
H316	Provoca una leve irritación cutánea
H320	Provoca irritación ocular

Consejos de prudencia.

P103	Leer la etiqueta antes del uso.
P210	Mantener alejado del calor, chispa, llamas al descubierto, superficies calientes y tras fuentes de ignición.
P301+P310	En caso de ingestión, llamar inmediatamente a un centro médico.
P332+P313	En caso de irritación cutánea, consultar a un médico.
P305+P351+P338	En caso de contacto con los ojos. Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P501	Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativas vigentes.

SECCION 3: COMPOSICION/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

DESCRIPCION	No. CAS	PORCENTAJE
Resina alquidálica modificada	ND	30 - 50
Varsol	8052 41 3	10 - 30
Carbonato de calcio	13176 53	10 - 30
Dióxido de titanio	13463 67 7	0 - 20
Pigmento rojo oxido de hierro	ND	0 - 10
Pigmento negro	1333 86 4	0 - 2
Pigmento amarillo oxido de hierro	ND	0 - 1

NOTA: Los esmaltes que cubre esta Hoja de Datos de Seguridad pueden llevar uno o varios de los pigmento enlistados.

La información confidencial sobre la composición de este producto se ha omitido.

SECCION 4: PRIMEROS AUXILIOS

Efectos por exposición aguda (a corto plazo).

Ingestión accidental: Náuseas, mareos, debilidad, malestar estomacal, posible diarrea, pérdida del apetito, dolor de cabeza. Lo anterior está en función de la constitución física de la persona y de la cantidad de producto que haya ingerido.

Inhalación: Malestar de cabeza y somnolencia, puede darse hasta la pérdida del conocimiento cuando en el área a pintar la ventilación sea nula o deficiente.

Piel (contacto o absorción): Ligera irritación y comezón, cambio de coloración y resequedad de la piel cuando se mantiene en contacto directo y permanente sobre la misma.

Ojos: Ligera irritación, ardor, comezón, lagrimeo cuando salpica o cae accidentalmente sobre este órgano.

Efectos por exposición crónica (a largo plazo).

Inhalación: Dolor de cabeza, somnolencia, cansancio, inapetencia, pérdida del sentido del gusto. Puede haber pérdida del conocimiento, rigidez muscular y pérdida del control de los esfínteres.

Piel: Irritación y resequedad. Posible cambio de coloración de piel hasta quemaduras de primer o segundo grado.

Ojos: Irritación, resequedad, ardor y lagrimeo constante, enrojecimiento. Se puede llegar hasta la pérdida parcial o temporal de la vista.

Primeros auxilios:

Ingestión: No se recomienda inducir el vómito. Colocar a la persona en lugar fresco y ventilado. Hacer que las prendas de vestir queden holgadas. Solicitar de forma inmediata atención médica.

Inhalación: Conducir a la persona a un lugar fresco y donde exista buena ventilación, aflojar prendas de vestir. Proporcionar asistencia médica a la brevedad.

Piel: Lavar con abundante agua la parte afectada, retirando con precaución las prendas de vestir impregnadas y cambiarla por otra limpia. Recibir atención médica.

Ojos: Lavar en forma inmediata con agua en forma abundante al menos por 15 minutos, para retirar los residuos de producto. Proporcionar atención médica a la brevedad.

SECCION 5: MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados: Polvo químico y espuma.

Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio: En el caso de que un recipiente esté presurizado será necesario rociar con agua en forma continua y abundante y

retirar los envases de la zona de siniestro sobre todo si están a fuego directo. Usar el extintor tipo ABC, dirigiéndolo a la base de la llama. Retirar los materiales de fácil combustión (estopa, plástico, cartón, etc.) que se encuentren en el área del siniestro. Es importante cortar el paso de la corriente eléctrica y aislar la zona del siniestro con arena o tierra

Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla: Como producto de la combustión de la mezcla pueden generarse humos tóxicos.

SECCION 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia:

Utilizar lentes de seguridad con protección lateral, guantes de neopreno o contratipo que sean resistentes a solventes, zapatos, casco de seguridad y ropa tipo industrial. Al utilizar alguna herramienta asegurarse que ésta no genere chispas eléctricas.

Evitar que el material entre en contacto con chispas, flamas y superficies calientes. Si el lugar donde existe derrame está cerrado o con pobre ventilación evitar en lo posible la inhalación de los vapores que emanen de él.

Precauciones relativas al medio ambiente: Asegurar que las fugas o derrames del material no tengan como destino el drenaje.

Métodos y materiales para la contención y limpieza derrames y fugas:

Es necesario que cuando exista derrame o fuga de material se cubra el área con material inerte con arena o tierra seca para evitar que se propague. Una vez que haya sido absorbido recogerlo mediante una pala y verter dentro de un contenedor, cerrarlo perfectamente e identificarlo en forma correcta y clara. Posteriormente realizar su despojo de acuerdo a las leyes correspondientes.

SECCION 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro:

Mantener el recipiente cerrado cuando no se use el producto. Evitar el uso de herramientas que generen chispas al abrir el recipiente. Conectar a tierra el contenedor cuando se esté vaciando el producto para evitar residuos de cargas estáticas. Evitar arrastrar o tirar el contenedor. Mantener el contenedor cerrado y evitar voltearlo para prevenir derrames.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad:

Mantener alejado de lugares excesivamente calientes, flamas y de contactos eléctricos, se recomienda que se almacene en lugar bien ventilado y techado evitando la exposición directa a los rayos del sol.

SECCION 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL

Resina alquídica

Modificada ND

Varsol VLA-ED 100 ppm

Carbonato de Calcio ACGIH-TLV Polvo inhalable 10 mg/m³, TWA
Polvo respirable 3mg/m³, TWA
OSHA-PEL Polvo total, 15 mg/m³
Polvo respirable, 5mg/m³

Dióxido de titanio TLV (ACGIH) 10 mg/m³ de polvo total, 8h TWA
LEO (Límite de exposición Ocupacional) (México)
10 mg/m³ 8h TWA como Ti
LEO (Límite de exposición Ocupacional) (México)
20 mg/m³ 8h STEL como Ti

Pigmento rojo oxido de hierro	INSHT(España, 1/2007) Notas: Como Fe VLA-ED 5 mg/m ³
Pigmento negro	DNEL/DMEL 2 mg/m ³ , 0.5 mg/m ³ respirable TLV de ACGIH 3 mg/m ³ inhalables PTP LPE de OSHA 3.5 mg/m ³ inhalables PTP
Pigmento amarillo oxido de hierro	ND

Controles técnicos apropiados:

Proveer ventilación adecuada en área de depósito o almacenamiento cerrados.

Medidas de protección individual de la mezcla. Equipo de protección personal (EPP):

Protección respiratoria: Usar mascarilla contra vapores cuando el área sea con deficiente o nula ventilación.

Protección de la piel: Usar guantes de plástico o neopreno resistentes al solvente.

Protección para los ojos: Usar goggles con protección lateral.

SECCION 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Estado físico	Líquido
Color	Rojo, gris, blanco ostión
Olor	Característico
Umbral de olor	ND
Potencial de hidrógeno, pH	ND
Punto de fusión/Punto de congelación	NA
Punto inicial e intervalo de ebullición	ND
Punto de inflamación	ND
Velocidad de evaporación	Menor a 1
Inflamabilidad (sólido/gas)	ND
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosividad	ND
Presión de vapor	15 mm de Hg a 99 °C del gas nafta
Densidad relativa	ND
Solubilidades	ND
Coefficiente de partición n-octanol/agua	ND
Temperatura de ignición espontanea	NA
Temperatura de descomposición	ND
Viscosidad	80 - 85 KU a 25°C
Peso molecular	ND
Densidad específica	1.0 - 1.5 g/ml
% Volátiles en peso	29 - 42
% Sólidos en peso	58 - 71
% Sólidos en volumen	40 - 49

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad: No hay datos de ensayos disponibles.

Estabilidad química: El material es estable bajo condiciones normales de presión y temperatura (25°C y 760 mm. Hg).

Posibilidad de reacciones peligrosas: No ocurrirán bajo condiciones normales de almacenamiento y uso.

Condiciones que deberán evitarse: Sección 7

Materiales incompatibles: No hay datos disponibles.

Productos de descomposición peligrosos: Producción de monóxido de carbono por combustión incompleta del material.

SECCION 11: INFORMACION TOXICOLOGICA

COMPONENTE	CL50	DL 50
Resina alquidámica modificada	ND	ND
Varsol	ND	ND
Carbonato de calcio	ND	>5 000 mg/kg
Dióxido de titanio	ND	Oral rata: >5 000mg/kg Cutáneo conejo: >10 000 mg/kg
Pigmento rojo oxido de hierro	ND	Oral rata > 2 000 mg/kg
Pigmento negro	ND	Oral rata >8 000 mg/kg
Pigmento amarillo oxido de hierro	ND	Oral rata >5 000 mg/kg

Toxicidad de componentes.

Resina alquidámica modificada. No hay datos disponibles.

Varsol. Provoca daño en órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Carbonato de Calcio. La exposición crónica al polvo de CaCO_3 en cantidades que exceden los límites de exposición profesional, puede ocasionar neumoconiosis (enfermedad de los pulmones). Este producto contiene sílice de cristal (cuarzo) como impureza. La exposición crónica al polvo de sílice de cristal en cantidades que exceden los límites de exposición profesional puede ocasionar silicosis. Las implicaciones del sílice cristalino han sido analizadas por el IARC, encontrándose evidencia limitada sobre sus efectos cancerígenos pulmonares en seres humanos.

Dióxido de titanio. En estudios de inhalación en el curso de vida de las ratas fueron expuestas durante 2 años respectivamente a 10, 50 y 250 mg/m^3 de TiO_2 respirable. Se observó una fibrosis leve de pulmón a niveles de 50 y 250 mg/m^3 . También se observaron tumores de pulmón microscópicos en el 13 por ciento de las ratas expuestas a 250 mg/m^3 , un nivel de exposición que causó una sobrecarga del pulmón y la discapacidad de los mecanismos de evaluación de los pulmones de la rata. En otros estudios, se encontró que estos tumores ocurren solamente bajo condiciones de sobrecarga de partículas únicamente en especies sensibles, la rata, y tienen poca o ninguna importancia para los seres humanos.

Pigmento rojo oxido de hierro. No hay datos disponibles.

Pigmento negro. Estudios de inhalación con ratas mostraron efectos sobre pulmones, se cree que estos efectos se deben a la "sobrecarga pulmonar" y que son específicos de la especie. Asimismo, el reglamento europeo CLP establece que la clasificación no es necesaria si el mecanismo no es relevante para seres humanos. Además, el Reglamento CLP sobre clasificación y etiquetado indica que el mecanismo de "sobrecarga pulmonar" no es relevante en humanos. Por este motivo, no se hace una clasificación de toxicidad específica en determinados órganos -exposiciones repetidas.

No se ha podido encontrar estudios experimentales sobre los efectos del negro de carbono sobre la fertilidad y la reproducción. Sin embargo teniendo en cuenta los datos toxicocinéticos, no se espera que el negro de carbono tenga efectos adversos sobre la fertilidad/reproducción o el desarrollo del feto.

Pigmento amarillo oxido de hierro. No hay datos disponibles

SECCION 12: INFORMACION ECOTOXICOLOGICA

Toxicidad de componentes.

Resina alquidálica modificada	ND
Varsol	ND
Carbonato de calcio	ND
Dióxido de titanio	Toxicidad acuática: 72 h CE50 <i>P. subcapitata</i> (Alga verde) >100 mg/l 48 h CE50 <i>D. magna</i> (Pulga de mar grande) >1000 mg/l Biodegradabilidad: Los pigmentos no son prácticamente biodegradables Bioacumulación: No debe bioacumularse
Pigmento rojo óxido de hierro	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos
Pigmento negro	Toxicidad aguda para algas CE50 (72 h) > 10 000 <i>S. subspicatus</i> NOEC 50 > 10 000, <i>S. subspicatus</i> Toxicidad aguda para peces CL50 (96h) >1 000 mg/L, <i>B. rerio</i> (pez cebra) Toxicidad aguda para pulga de agua EC50 (24h) >5 600mg/L <i>Daphnia magna</i> Bioacumulación: No se espera que se produzca una posible bioacumulación debido a las propiedades fisicoquímicas de la sustancia.
Pigmento amarillo óxido de hierro	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos


Otros efectos adversos.

No se dispone de información de los efectos adversos de la mezcla en el ambiente, sin embargo, deben evitarse fugas y derrames de este.

SECCION 13: INFORMACION RELATIVA A LA ELIMINACION DE LOS PRODUCTOS

Una vez utilizado el producto, los residuos de pintura que se generen en forma posterior a su aplicación deberán ser recogidos del área y deben ser manejados como desechos peligrosos, los cuales deben ser colocados en una instalación aprobada para este fin de acuerdo a la legislación ambiental vigente. NOM-052-SEMARNAT-2005. Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

SECCION 14: INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

DESCRIPCION PARA EL TRANSPORTE	
Número ONU	1 263
Designación oficial	Pintura
Clase	3 Líquido inflamable 
Grupo de embalaje	III
Riesgos ambientales	IMDG. No peligroso ADR. Enlistado como mercancía peligrosa. No. 30 RID. Enlistado como mercancía peligrosa. No. 30 IATA. No peligroso

SECCION 15: INFORMACION REGLAMENTARIA

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezcla de que se trate:

La presente Hoja de Datos de seguridad sigue los lineamientos de la NOM-018-STPS-2015. Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

Otras regulaciones:

NMX-R-019-SCFI-2011. Sistema armonizado de clasificación y comunicación de peligros de los productos químicos.

NOM-002-STPS-2010. Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

NOM-010-STPS-2014. Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control.

NOM-017-STPS-2008. Equipo de protección personal-Selección, uso, y manejo en los centros de trabajo.

NOM-052-SEMARNAT-2005. Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

NOM-002-SCT/2011. Listado de sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.

SECCION 16: OTRA INFORMACION

Abreviaturas:

CAS: Chemical Abstract service (Servicio de Resúmenes Químicos)

NA: No Aplica

ND: No disponible

VLA-ED: Valor Límite Ambiental de Exposición Diaria

DNEL: Derived No Effect level (Nivel Sin Efecto Derivado)

DMEL: Derived Minimal Effect Level (Nivel Derivado con Efecto Mínimo)

ACGIH: American Conference of Gubernamental Industrial Hygienists (Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales)

TWA: Time Weighted Average (Promedio de Ponderación en el Tiempo)

TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral)

OSHA: Occupational Safety and Health Administration (Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo)

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo

LPE: Límite Permissible de Exposición

PEL: Permissible Exposure Limit (Límite Permissible de Exposición)

PTP: Promedio Total Ponderable

CL50: Concentración Letal 50

DL50: Dosis Letal 50

CE50: Concentración Efectiva 50

NOEC50: No Observed Effect Concentration 50 (Concentración sin efecto observado)

IMDG. International Maritime Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)

ADR. Agreement on Dangerous Goods by Road (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)

RID. International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Regulaciones Internacionales relativas al transporte de mercaderías peligrosas por tren)

IATA. International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

Los datos aquí contenidos no deben tomarse como garantía o representativas por los que Pinturas Osel, S.A. de C.V. tenga que asumir una responsabilidad legal. Ellos son ofrecidos solamente para su consideración, investigación y verificación. Cualquier uso de estos datos e información debe ser determinada por el usuario y cumplir con la aplicación y regulación de las leyes federales, estatales y municipales del lugar.

**Fecha de Elaboración:
3 de Septiembre del 2018**

**Fecha de última revisión:
3 de Septiembre del 2018**